

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y  
EVALUACION OFERTA ECONOMICA  
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. VJ-VAF-MC-022-2017**

**1. OBJETO A CONTRATAR:**

CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD

LOS SEGUROS A CONTRATAR CORRESPONDEN A LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

	<b>RAMO</b>
<b>GRUPO I</b>	<b>A</b> - Todo Riesgo Daños Materiales
	<b>B</b> - Automóviles
	<b>C</b> - Manejo Global para Entidades Oficiales
	<b>D</b> - Responsabilidad Civil Extracontractual
<b>GRUPO II</b>	<b>A</b> - Infidelidad y Riesgos Financieros

**2. PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Para el presente proceso de selección de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma del proceso, la fecha de cierre – Presentación de Ofertas – se realizó en la plataforma del SECOP II el día treinta (30) del mes de Noviembre de 2017 a las 3:00 P.M., recibándose la siguiente propuesta:

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y  
EVALUACION OFERTA ECONOMICA  
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. VJ-VAF-MC-022-2017**

Para el **GRUPO I:**

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL / Sucursal	VALOR OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS	RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ	\$51.275.092.00	30 de noviembre de 2017. Hora: 12:53 pm

Para el **GRUPO II: NO SE PRESENTARON OFERTAS.**

**3. EVALUACIÓN JURIDICO, TECNICO Y ECONÓMICO**

**PROPONENTE - LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Teniendo en cuenta la oferta presentada por el proponente: **LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS**, se procedió a realizar la revisión de su propuesta, atendiendo lo dispuesto por la Entidad en el documento de Invitación Pública dentro del proceso de selección No **VJ-VAF-MC-022-2017**, encontrándose lo siguiente:

**REQUISITOS HABILITANTES**

**DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

REQUISITOS HABILITANTES			
REQUISITOS MINIMOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	PROPONENTE: LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
REQUISITOS LEGALES HABILITANTES			

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y  
EVALUACION OFERTA ECONOMICA  
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. VJ-VAF-MC-022-2017**

1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	x	Carta de presentación suscrita por RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ, representante legal de La Previsora SA Compañía de seguros. Se verifican las facultades otorgadas a la presentación legal de la sucursal Estatal y se verifica la capacidad para presentar propuestas y suscribir contratos. Se advierte carta de coordinación con la representación legal de la sucursal Estatal suscrita por Fernando Lombana Silva, en su calidad de Vicepresidente técnico y representante legal de la Previsora compañía de seguros. Se verifica facultades, en escritura pública 1178 de 2011 de la notaría 22 del circulo notarial de Bogotá D.C.
2. Acreditación de la existencia y la representación legal	x	Se verifica en el certificado de existencia y representación legal de la Previsora SA compañía de seguros de fecha 2 de noviembre de 2017 donde consta que Rafael Rodriguez Méndez es gerente suplente.  Se verifica facultades, en escritura pública 1178 de 2011 de la notaría 22 del circulo notarial de Bogotá D.C. del Fernando Lombana Silva, vicepresidente técnico y representante legal de la Previsora SA compañía de seguros.
3. Fotocopia del documento de identificación del representante legal	x	Se verifica fotocopia de la cedula de ciudadanía número 80.421.019 de Bogotá D.C. que corresponde a Rafael Armando Rodriguez Méndez. Se verifica fotocopia de la libreta militar de Rafael Armando Rodriguez Méndez
4. Fotocopia del registro único tributario RUT	x	Se verifica el registro único tributario de la Previsora SA compañía de seguros
5. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes	x	Se verifica certificado del revisor fiscal de la Previsora SA compañía de seguros, Miguel

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y  
EVALUACION OFERTA ECONOMICA  
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. VJ-VAF-MC-022-2017**

parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, Caja de compensación familiar.			Arturo García Sandoval, en donde hace constar que la compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a la seguridad social, correspondiente a los meses de mayo a octubre de 2017. Teniendo en cuenta que la fecha de presentación de la propuesta, aun no se ha hecho corte para la nómina de noviembre, el certificado que se aporta se considera válido.
6. La Agencia Nacional de Infraestructura consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	x		Se consulta el portal de la Procuraduría general de la nación para antecedentes de responsabilidad disciplinaria, para la cedula número 80.421.019 y el Nit 860002400-2, no se registraron sanciones ni inhabilidades.
7. La Agencia Nacional de Infraestructura consultará ante la Contraloría General de la República que la persona jurídica y el representante legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.	x		Se verifica el portal web de la Contraloría general de la república para antecedentes fiscales, para el numero de cedula 80421019 y el Nit 860002400-2, encontrando que no están reportados como responsables fiscales.
8. La Agencia Nacional de Infraestructura consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales.	x		Se verifica el portal web de la policía nacional para consulta de antecedentes penales para la cedula 80241019, sin advertir asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal			NO APLICA
<b>REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS</b>			
De conformidad con el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, la DNDA no exigirá como requisitos habilitante la capacidad financiera de los proponentes, en razón a la naturaleza del contrato, el pago depende de la expedición de las pólizas objeto de la contratación y no requiere anticipo.			
<b>REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES</b>			
<b>a. VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS</b>			
Amparos obligatorios	x		Se verifica la oferta presentada y se

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y  
EVALUACION OFERTA ECONOMICA  
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. VJ-VAF-MC-022-2017**

			evidencian todos los amparos obligatorios para cada uno de los ramos ofertados
Clausulas obligatorias	x		Se verifica la oferta presentada y se evidencian todas las cláusulas obligatorias para cada uno de los ramos ofertados.
Deducibles obligatorios	x		Se verifica la oferta presentada y se evidencian todos los deducibles obligatorios para cada uno de los ramos ofertados.
Exclusiones	x		Se verifica la oferta presentada y se evidencia las exclusiones para cada uno de los ramos ofertados.
Oferta de seguros	x		Se verifica la oferta presentada y se evidencia la presentación de slips para cada uno de los ramos ofertados.
Reaseguros	x		Se revisa la oferta presentada y se verifica documento que relaciona la relación de reaseguradores de la compañía oferente.
<b>b. EXPERIENCIA</b>			
Manejo del programa de seguros	x		El proponente aporta como experiencia el código: RUP 32 contratante Departamento de Boyacá Valor: 2122.49 smlmv RUP 44 Centrales eléctricas de Nariño ESP Valor: 240 smlmv RUP 62 Electrohuila SA ESP Valor: 234.44 smlmv
Pago de siniestros	x		El proponente aporta como experiencia, certificaciones expedida por: Centrales Eléctricas de Nariño SA ESP y supera el valor de la contratación para este proceso de selección. Corporación Autónoma Regional de Tolima y supera el valor de la contratación para este proceso de selección.  Empresa de obras sanitarias de Pasto SA

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y  
EVALUACION OFERTA ECONOMICA  
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. VJ-VAF-MC-022-2017**

			ESP y supera el valor de la contratación para este proceso de selección.
--	--	--	--

**4. OFERTA ECONOMICA – I) COSTOS DE LOS SEGUROS Y II) VIGENCIA OFRECIDA**

Se procederá a realizar la verificación de los documentos habilitantes de la propuesta con el **MINOR PRECIO TOTAL OFERTADO, INCLUIDO IVA** de acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, según el cual: “La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”, para lo cual se tendrá en cuenta la regla de subsanabilidad contenida en el “Manual de la modalidad de selección de Mínima Cuantía”.

<b>I) COSTO DE LOS SEGUROS</b>			
<b>DESCRPCIÓN</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>TASA OFRECIDA</b>	<b>PRIMA TOTAL INCLUIDO I.V.A.</b>
POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES (INDICE VARIABLE)	\$13.739.595.518	2.26‰	\$9.111.272
POLIZA DE TODO RIESGO AUTOMOVILES	\$1.449.233.200	7.1%	\$ 30.192.094
POLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL	\$ 600.000.000	3.5%	\$6.161.918
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$3.000.000.000	066%	\$5.809.808
		<b>TOTAL OFERTA</b>	<b>\$51.275.092</b>
<b>II) VIGENCIA OFRECIDA</b>			
<b>NÚMERO DE DÍAS OFRECIDOS</b>			
<b>90 DIAS</b>			

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y  
EVALUACION OFERTA ECONOMICA  
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. VJ-VAF-MC-022-2017**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta el valor total de la propuesta con IVA incluido indicados en el ANEXO N° 4.	<b>VALOR TOTAL OFERTADO EN PESOS INCLUIDO IVA (\$ 51.275.092,00)  OFERTA ECONÓMICA VÁLIDA</b>
---	---

**5. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA**

La propuesta otorgada por **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** representada legalmente por. RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ, fue presentada en las siguientes condiciones:

- REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TECNICOS: **CUMPLE**
- REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA: **CUMPLE**
- REQUISITOS HABILITANTES JURIDICO: **CUMPLE**
  
- VERIFICACIÓN ECONÓMICA: La oferta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, por lo tanto **CUMPLE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación y evaluación definitiva de la oferta fue adelantada por los evaluadores designados por la Agencia Nacional de Infraestructura, quienes recomiendan aceptar la propuesta presentada por el oferente: **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

Dada en Bogotá, el día primero (1o) días del mes de Diciembre de 2017.

**COMITÉ EVALUADOR**